UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

ELIZABETH RUIZ MONTOYA

Documento de identidad 1036655077

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

TRABAJADORA SOCIAL

Para constancia se firma en Medellín, el 15 de diciembre de 2022 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 762 Registro 47680
Fecha: 15 de diciembre de 2022

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

República de Colombia

Departamento de Antioquia

¡Una alternativa Inteligente!

POLITECNICO® MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento actualizada mediante resolución No 03491 del 20 de Abril de 2009 emanada de la Secretaria de Educación de Medellín, Resolución No 03644 del 27 de Abril de 2009, con la cual se aprueba el programa Auxiliar Administrativo en Salud, de conformidad con el acuerdo No 015 del 23 de Febrero de 2009 de la comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Resolución Nº 12402 de Septiembre 27 de 2011 por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución Nº 03644 de abril 27 de 2009.

Concede a:

Elizabeth Ruiz Montoya

Identificado(a) con (C.C.) 1,036,655,077 de Itagüí.

El presente Certificado de aptitud ocupacional de técnico laboral por competencias en

Auxiliar Administrativo en Salud

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa en los 3 semestres autorizados, con una intensidad horaria total de 1710 horas, acorde a la ley 115 de 1994, a la ley 1064 de 2006 y el Decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015.

Director(a)

Secretario(a) Académico

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconózcase este Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº _____
Medellín, _____

Registrado en el Libro de Actas No 042 Folio 15105

Dado en Medellín el día 09 de Julio de 2016

La Republica de Colombia
y en su nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AVELINO SALDARRIAGA

Itagüí – Antioquia

El Rector y Secretaria Académica de la Institución Educativa Avelino Saldarriaga, de Itagüí, con reconocimiento de Carácter Oficial a partir del año 2002, mediante Resolución Departamental Nº 15486 del 12 de noviembre de2002 y autorizada para impartir Educación Formal en los niveles de: Preescolar, Educación Primaria (grados: 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º); Secundaria (grados: 6º, 7º, 8º y 9º) y Media Académica (grados: 10º y 11º). y Mediante Resolución Municipal Nº 0409 del 29 de enero de 2007, autorizada para prestar el servicio educativo a la población de jóvenes y adultos a través de los Ciclos Lectivos de Educación Integral CLEI I, II, III, IV, V, y VI

Confiere a:

ELIZABETH RUIZ MONTOYA

Identificado (a) con T.I No 941017-14351 de ENVIGADO

El titulo

BACHILLER ACADÉMICO

Por razón de haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Fernando León García Jaimes
C.C. 71.647.815 de Medellín
Rector

Luz Marina Estrada Salinas
C.C.42.747.804de Itagüí
Secretaria Académica

Inscrito en el Acta de Grado No. 003

Folio 57, Numeral, 110 Libro No. 03

Expendido en Itagüí el 2 de Diciembre de 20 11